



Camino de Luna

● La hermosa Noche Valdiviana culminó con “Camino de Luna”, la tonada creada por Luis Aguirre Pinto, grabada en 1958 y declarada oficialmente como Himno de Valdivia en 1966 por la municipalidad.

Aunque todos conocen la canción, poco se sabe de la verdadera historia de ella, de cómo surgió.

La verdad es que fue mi abuelo, don José Olavarría Carrillo, quien le sugirió a Luis Aguirre Pinto que creara el tema. Lo hizo a través de una columna en el Diario El Correo de Valdivia, que él firmaba con un seudónimo: Raúl Román.

Después de ver un concierto con obras de Aguirre Pinto, mi abuelo quedó tan maravillado que le propuso el público desafío. Así decía: “Valdivia, con la maravillosa belleza de sus ríos y paisajes, daría ciertamente motivos para una composición del celebrado maestro. Valdivia se sentiría orgullosa de contar con una canción, tonada o aire singular compuesto para ella por Aguirre Pinto. Esperamos que esta sugerencia fructifique y que en fecha no distante, tengamos la ocasión de escucharla”.

El autor tomó el desafío, generando a los pocos meses este tema que fue un canto de unión en tiempos difíciles como el terremoto y hasta hoy nos identifica.

Ya han pasado muchos años y creo que ya es tiempo de que esto se sepa y de entregar a mi abuelo el reconocimiento que se merece por esta gestión, como también por muchas otras que realizó siendo columnista y

músico.

Muchas gracias por este espacio y por la oportunidad de contar esta historia.

Blas Serón y familia

Los niños: Fuera del juego

● El juego en línea sigue ocupando un lugar de relevancia a nivel mundial. Solo en Estados Unidos el 2024 se apostaron más de US\$230.000. millones. Por primera vez la mayor compañía operadora de apuestas deportivas en ese país superó, en tamaño, a la mayor operadora de casinos físicos.

En Chile solo algunas, de las innumerables plataformas de apuestas que operan en el país, cumple con estándares internacionales que permiten impedir que menores de 18 años puedan jugar en ellas.

Mientras existan plataformas que operen sin estos estándares, el acceso de menores a las apuestas en línea seguirá siendo un problema latente.

El proyecto de ley que regula el desarrollo de las plataformas de apuestas en línea (Boletín 14838-03), actualmente en el Senado, es clave para establecer este mismo estándar a toda la industria.

Como Agrupación seguiremos aportando toda la experiencia internacional a este debate, con el firme compromiso que Chile disponga, finalmente, de un modelo regulatorio que establezca los más altos estándares de protección al usuario y potenciando una regulación que sea exitosa en canalizar esta industria hacia un

mercado regulado.

Una regulación moderna que potencie esta canalización es la única fórmula que garantiza una debida protección de los menores y una mayor recaudación fiscal y aporte al país.

Carlos Baeza

Representante legal de Plataforma de Apuestas en Línea

Recibir con dignidad

● Desde mi retiro de la vida académica expreso mi bienvenida a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de la Región de los Ríos que, tras las vacaciones, regresan a sus estudios y también a los que ingresan a dichas Instituciones.

Los académicos están, como siempre, dispuestos a entregar lo mejor de ellos en la formación de los estudiantes manteniendo así el bien ganado prestigio de las Instituciones a que pertenecen.

Los alumnos sueñan con tener éxito en sus tareas lo que será realidad si es que, desde el primer día, se abocan con seriedad a sus deberes. Lo esencial de la vida universitaria es la reflexión y ha de procurarse, en el curso del presente año, perfeccionar tal actitud que es de tremenda importancia no sólo en el quehacer profesional sino en el de toda persona. El conocimiento que se entrega en las diversas asignaturas se caracteriza por su obsolescencia y frente a tal realidad adquiere gran importancia la capacidad de pensar que nos ha de acompañar mientras tengamos vida.

Busquen los alumnos, antiguos y nuevos, a los mejores académicos como modelos de Vida. Académicos que respeten las formas de comunicación que en nuestra sociedad se han visto seriamente dañadas por actitudes vulgares que alteran la sana convivencia.

Académicos que respeten a los miembros de todos los estamentos ya que todas las personas, cualquiera sea su labor, son sujetos de dignidad, y forman parte de la comunidad universitaria.

Lo anterior es válido para todos pero hay algo que no puedo soslayar y que tiene que ver con la conducta que los alumnos antiguos deben tener con quienes inician sus estudios. Tenemos una triste tradición, no solo nuestra, de conductas inadecuadas en la recepción a los alumnos nuevos. Ha sido penoso ver en años no muy lejanos tratamientos atentatorios a la dignidad de quienes ingresan a la educación superior.

Como ex académico no deseo que dichas conductas se repitan. No tengo el poder para evitar conductas inapropiadas pero sí el deseo que la recepción a los “mechones” sea afectuosa y plena de respeto.

Los invito, pues, a usar su mente y su espíritu para establecer conductas nuevas, ajenas a la vulgaridad que se enseña en otros ambientes. Sé que ustedes pueden. No quisiera que en lo íntimo de sus conciencias sintieran pesar por recibir de manera indigna a sus nuevos compañeros.

Omar M. Henríquez F.
Padre Fundador UACH

cartasaldirector@australvaldivia.cl